

RE: INFORME PRELIMINAR Y SOLICITUD DE ANTECEDENTES - RAD. 2024-00632, LEONARDO LOZANO LOZANO vs SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Mar 30/07/2024 7:47

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (40 KB)

2do. Vo. Bo. DMMN - Informe preliminar Leonardo Lozano Lozano (1).docx;

Estimados compañeros, muy buenos días,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo y las piezas adjuntas.**

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Enviado: lunes, 29 de julio de 2024 18:56

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: RV: INFORME PRELIMINAR Y SOLICITUD DE ANTECEDENTES - RAD. 2024-00632, LEONARDO LOZANO LOZANO vs SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Buenas tardes estimados.

Comendidamente solicito su colaboración con el fin de remitir el presente informe preliminar a SURA el cual cuenta con las precisiones solicitadas por el Dr. Soler. Igualmente, pido comedidamente su colaboración para que se soliciten los siguientes documentos e información:

- Precisar los límites temporales de la vigencia de la póliza.
- Constancia de no acuerdo de la audiencia de conciliación celebrada el día 29 de mayo de 2024.
- Carátula de la póliza No. 083000500431, toda vez que los antecedentes remitidos obedecen a la constancia de reclamación y al documento de la oferta remitida al tomador.

Atentamente,



gha.com.co

Daniel Lozano Villota
Abogado Junior

Email: dlozano@gha.com.co | 300 4437717

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Enviado: viernes, 26 de julio de 2024 16:51

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: RE: INFORME PRELIMINAR Y SOLICITUD DE ANTECEDENTES - RAD. 2024-00632, LEONARDO LOZANO LOZANO vs SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Buenas tardes estimada Darlyn,

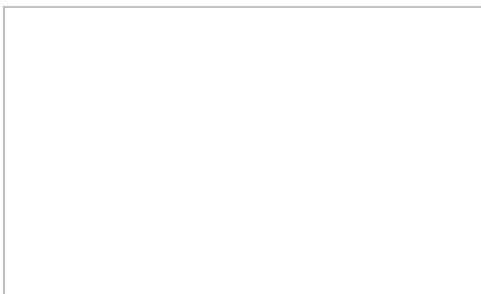
remito el informe preliminar con las modificaciones pertinentes conforme a lo manifestado por el Dr. Soler. Concretamente, los cambios que se hicieron son los siguientes:

-se precisó que la reclamación fue realizada el día 22 de junio de 2023 y objetada el día 1 de agosto de 2023. Seta información solo se pudo concretar con los documentos enviados por la compañía ya que el escrito de la demanda y sus anexos no refieren estas fechas.

-No se cambió la calificación de la contingencia, sin embargo se explicó de mejor forma el diagnóstico existente y el cumplimiento de los elementos contemplados en la póliza para deducir la existencia de un infarto.

Al momento de dar respuesta se solicitará la carátula de la póliza toda vez que la compañía remitió una oferta. Igualmente se solicitará la constancia de no acuerdo pues esta no obra en los anexos de la demanda.

Atentamente,



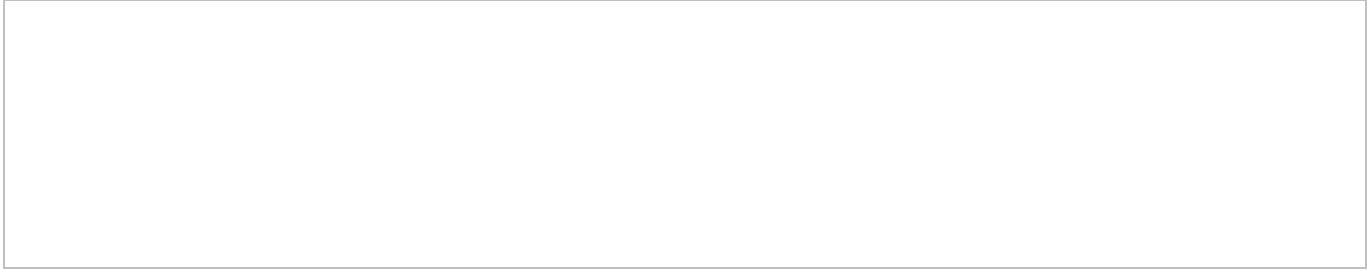
gha.com.co

Daniel Lozano Villota
Abogado Junior

Email: dlozano@gha.com.co | 300 4437717

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



 [linkedin icon](#)  [instagram icon](#)  [facebook icon](#) 

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: martes, 23 de julio de 2024 7:49

Para: Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

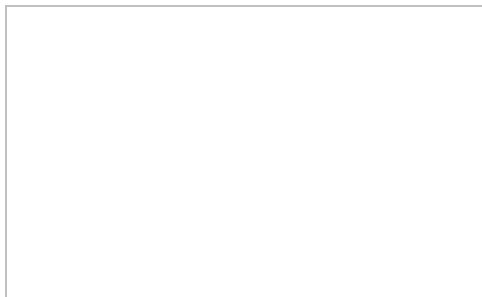
Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: INFORME PRELIMINAR Y SOLICITUD DE ANTECEDENTES - RAD. 2024-00632, LEONARDO LOZANO LOZANO vs SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Estimado Daniel, muy buenos días,

Amablemente remito los antecedentes del caso a tu cargo. Porfa te pido dar alcance, y dar respuesta a lo solicitado por la Compañía. Antes de enviarlo porfa me lo compartes para una revisión preliminar.

Muchas gracias, siempre cordial,

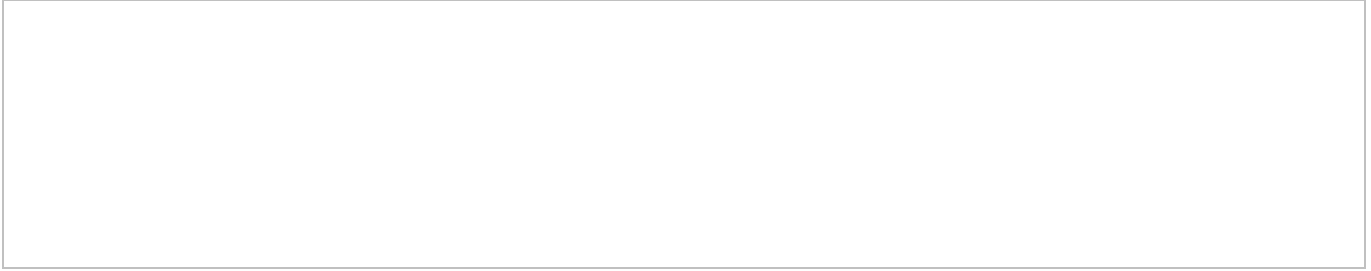


gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



 [linkedin icon](#)  [instagram icon](#)  [facebook icon](#) 

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado: lunes, 22 de julio de 2024 20:55

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: INFORME PRELIMINAR Y SOLICITUD DE ANTECEDENTES - RAD. 2024-00632, LEONARDO LOZANO LOZANO vs SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Estimada,
Dar.

Cordial saludo,

Te comparto comentarios del Dr. Soler, respecto al informe previo presentando, quedo atento a tus comentarios en aras de esclarecer las dudas de la CÍA, muchas gracias.

[@CAD GHA](#) chicos porfa me ayudan cargando estos docs al CT No. 22537, muchas gracias.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO**ABOGADO JUNIOR****CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y****REPORTES****+57 310 8900998**medina@gha.com.coGHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

Enviado: lunes, 22 de julio de 2024 2:51 p. m.

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Cc: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: INFORME PRELIMINAR Y SOLICITUD DE ANTECEDENTES - RAD. 2024-00632, LEONARDO LOZANO LOZANO vs SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Cordial saludo:

Confirmando creación de CT 117046. De acuerdo con el lineamiento socializado en días previos sobre el manejo del aplicativo, agradezco completar la información correspondiente. Una vez realizada, por favor, confirmar por este medio.

Por otra parte, quedamos atentos a las siguientes dudas:

- Favor confirmar en el resumen del caso, la fecha de reclamación (09/03/2021) y la del siniestro (31/05/2023), pues no resultan coherentes.
- Respecto a la calificación, desde nuestra perspectiva, no hay cobertura material porque lo que se ampara es la posibilidad de sufrir por primera vez “infarto de corazón” (pág. 8 del condicionado general). El dolor en el pecho, los cambios en el electrocardiograma y la elevación de enzimas son criterios para el diagnóstico, pero no constituyen amparos independientes.

Finalmente, envío los antecedentes del caso. Quedo atento a lo que se requiera.

¡Mis mejores deseos!

Francisco Soler Peña

Analista de Asuntos Legales

SURA Colombia

Cll 64 Norte # 5 BN- 146 Centro Empresa Oficina 101 C



Cali – Colombia
cfsoler@sura.com.co

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 19 de julio de 2024 10:41 a. m.

Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

CC: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: INFORME PRELIMINAR Y SOLICITUD DE ANTECEDENTES - RAD. 2024-00632, LEONARDO LOZANO LOZANO vs SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido **adjunta el correo original** y envíalo a correond@suramericana.com.co

Estimado,
Dr. Soler.

Cordial saludo,

Dando alcance al correo que antecede, nos permitimos compartirles el informe preliminar del proceso, quedando atentos a que nos compartan el No. del CT, el No del expediente siniestro de ser el caso.

Conforme a ello amablemente solicitamos nos compartan los siguientes antecedentes: carátula de la póliza de seguro de vida integral No. 500431, las condiciones generales y particulares de la póliza, toda la documentación relativa al trámite de reclamación realizado por el señor Leonardo Lozano Lozano a la aseguradora, la objeción a la reclamación realizada por el demandante, cualquier otro documento que estimen pertinente para efectuar la contestación.

De antemano agradecemos la gestión, quedando atentos a sus solicitudes e inquietudes.

Cordialmente,

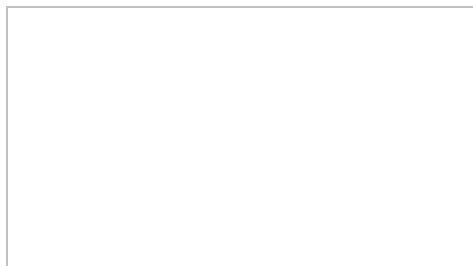
**JUAN PABLO MEDINA
CAMPIÑO**

ABOGADO JUNIOR

**CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES**

+57 310 8900998

medina@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado: viernes, 12 de julio de 2024 6:21 a. m.

Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

Cc: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: INFORME AUTO ADMITE DEMANDA - RAD. 2024-00632, LEONARDO LOZANO LOZANO vs SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Estimado,
Dr. Soler.

Cordial saludo,

En atención al proceso de la referencia, nos permitimos informales auto que admite la demanda, en el cual el despacho dispone:

“PRIMERO: ADMITIR la presente demanda VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL (MENOR CUANTÍA) instaurada por el señor LEONARDO LOZANO LOZANO, identificado con cédula de ciudadanía No 16.453, actuando mediante apoderado judicial, en contra de SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. identificado con Nit. No. 1 890.903.790-5.

SEGUNDO: DAR al presente asunto el trámite del proceso VERBAL, tal como lo señala el artículo 368 en armonía con el 375 del C.G.P, como quiera que su cuantía es MENOR.

TERCERO: NOTIFÍQUESE este proveído a la entidad demandada, en los términos de los artículos 291 al 301 del Código General del Proceso o el artículo 8° de la Ley 2213 del 2022.

CUARTO: CORRER traslado de la demanda y sus anexos a la parte demandada por el término de VEINTE (20) días, previa notificación del presente auto, según lo establece el artículo 369 del C.G.P.

QUINTO: REQUIÉRASE a la parte demandada para que con la contestación de la demanda se informe la cuenta de correo electrónico y/o teléfono en las cuales se surtan las comunicaciones a que haya lugar dentro del proceso judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 2213 del 2022.”

Conforme a lo anterior en los próximos días les estaremos compartiendo el informe inicial, el poder y solicitud de antecedentes.

Adjuntamos soporte documental, quedando atentos a sus solicitudes e inquietudes.

Cordialmente,

**JUAN PABLO MEDINA
CAMPIÑO**

ABOGADO JUNIOR

**CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES**

+57 310 8900998

medina@gha.com.co

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: jueves, 6 de junio de 2024 3:14 p. m.

Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

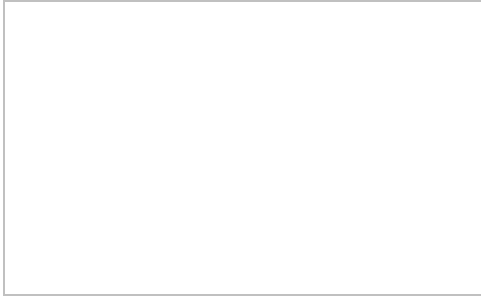
Cc: Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RE: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE SEGURO SEGUROS DE VIDA SURA. / LEONARDO LOZANO LOZANO

Estimado Dr. Soler, muy buenas tardes,

Amablemente acuso recibido. En efecto, no se advierte del escrito de la demanda que se haya solicitado el decreto de medidas cautelares. En todo caso, haremos el seguimiento respectivo en el expediente una vez admitida la demanda, para confirmar que no existan medidas en contra de la Compañía.

Muchas gracias, siempre cordial,



Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



 [linkedin icon](#)  [instagram icon](#)  [facebook icon](#) 

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

Enviado: jueves, 6 de junio de 2024 15:10

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RE: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE SEGURO SEGUROS DE VIDA SURA. / LEONARDO LOZANO LOZANO

Cordial saludo:

En los anexos remitidos con la demanda, no se ve que hayan solicitado medida cautelares contra SURA. Sin embargo, agradezco monitorear esto para que, en caso de que se hayan solicitado y se decreten, evitar su materialización. Quedo atento a lo que requieran.

¡Mis mejores deseos!



Francisco Soler Peña

Analista de Asuntos Legales

SURA Colombia

Cll 64 Norte # 5 BN- 146 Centro Empresa Oficina 101 C

Cali – Colombia

cfsoler@sura.com.co

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado el: martes, 04 de junio de 2024 05:11 p. m.

Para: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>

CC: Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE SEGURO SEGUROS DE VIDA SURA. / LEONARDO LOZANO LOZANO

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido **adjunta el correo original** y envíalo a correond@suramericana.com.co

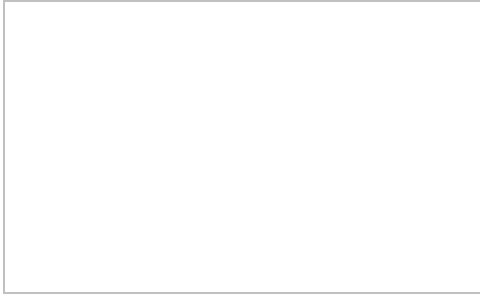
Estimados Doctores, muy buenas tardes,

Amablemente acusamos recibido. Agradecemos la confianza depositada y confirmamos disponibilidad para atender el presente litigio en representación de los intereses de la compañía.

Precisamos que la demanda por medio de la cual se vincula a Suramericana Seguros de Vida no ha sido admitida, por lo que ingresamos en nuestros registros y estaremos informando cualquier novedad.

Una vez se admita remitiremos el respectivo poder y la solicitud de antecedentes.

Muchas gracias, siempre cordial,

gha.com.co

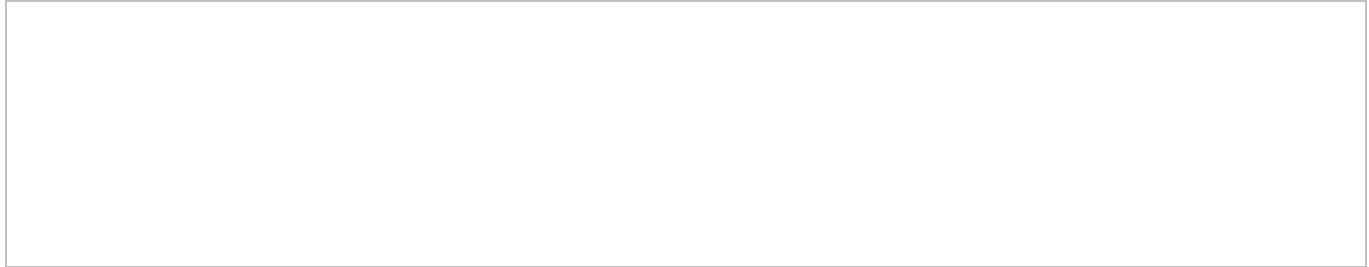
Darlyn Marcela Muñoz Nieves

Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Enviado: martes, 4 de junio de 2024 15:25

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

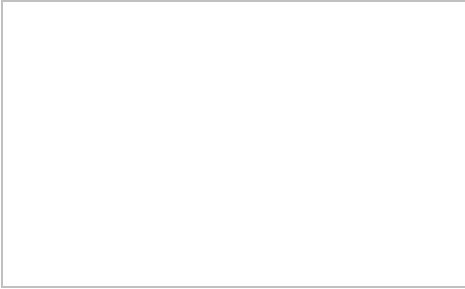
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE SEGURO SEGUROS DE VIDA SURA. / LEONARDO LOZANO LOZANO

Buenas tardes:

Remito NUEVA ASIGNACIÓN para su respectivo trámite.

Cordialmente, Natalia



Gustavo Alberto Herrera Ávila

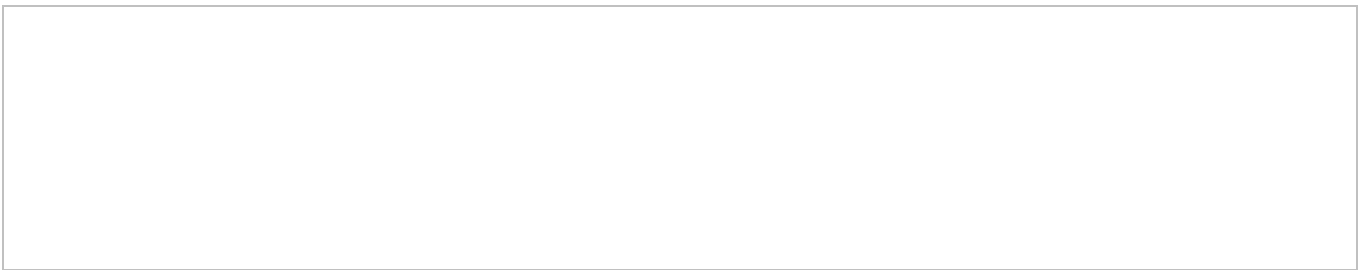
Director General

Email: gherrera@gha.com.co | 315 5776200 - 602 6594075

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 5776200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 3795688

gha.com.co



 [linkedin icon](#)  [instagram icon](#)  [facebook icon](#) 

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>

Enviado: martes, 4 de junio de 2024 15:21

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

Asunto: RV: PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE SEGURO SEGUROS DE VIDA SURA. / LEONARDO LOZANO LOZANO

Buenos días Doctor

Por medio del presente solicitamos de su colaboración con la atención del presente proceso como apoderada de Sura. Quedamos atentos al poder y al resumen inicial del proceso, con el fin de cargarlo en nuestros aplicativos y remitirle los soportes correspondientes para estructurar la defensa. Recuerde por favor que debe compartirnos la contestación de la

demanda previa a su radicación para nuestra revisión, en especial frente a las condiciones de aseguramiento.

Así mismo debe remitirnos por favor concepto previo a la audiencia, conforme al formato establecido en el instructivo de abogados externos. Por favor no olvidar una vez cuente con el trámite creado mantenerlo al día, igualmente se deben cargar todos los soportes y cada 4 o 6 meses actualizar su información.

Quedo atento al caso y a la colaboración que le podamos brindar.

Feliz Día



Maria Alejandra Zapata Pereira

Coordinadora de Asuntos Legales

Seguros SURA Colombia

Calle 64 Norte No. 5B 146 Centro Empresa Local 101C

Cali, Valle del Cauca

mazapatap@sura.com

De: Notificaciones Judiciales SURA <notificacionesjudiciales@suramericana.com.co>

Enviado el: viernes, 31 de mayo de 2024 9:42 a. m.

Para: Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>; Vanessa Cano Pantoja <vcano@sura.com.co>; Tatiana Barrero Perlaza <tbarrerop@sura.com.co>

Asunto: RV: PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE SEGURO SEGUROS DE VIDA SURA.

De: john gene ortega vasquez <ortegavjg@hotmail.com>

Enviado: viernes, 31 de mayo de 2024 9:37

Para: repartocivilcali@cendoj.ramajudicial.gov.co <repartocivilcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: John.ortega@inteleg.com <john.ortega@inteleg.com>; Notificaciones Judiciales SURA <notificacionesjudiciales@suramericana.com.co>

Asunto: PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE SEGURO SEGUROS DE VIDA SURA.

No suele recibir correos electrónicos de ortegavjg@hotmail.com. [Por qué esto es importante](#)

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido **adjunta el correo original** y envíalo a correond@suramericana.com.co

Señores:

OFICINA DE REPARTO

JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES

E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE MENOR CUANTIA DE
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO
DE SEGURO.

DEMANDANTE: LEONARDO LOZANO LOZANO 16.453.269.

DEMANDADO: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. Sigla:
"SEGUROS DE VIDA SURA. NIT. 890.903.790-5.

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito presentar demanda verbal de responsabilidad civil contractual derivada del contrato de seguro ante los Jueces Civiles Municipales de la Ciudad de Cali, para lo cual me permito anexar en PDF, los siguientes Archivos:

1. Carátula.
2. Demanda y Poder
3. Anexos 1,2 y 3

Por favor remitir acuse de recibo y la hoja de reparto a los correos:

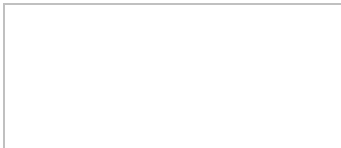
mailto: ortegavjg@hotmail.com john.ortega@inteleg.com

Finalmente se informa que se dio cumplimiento a la Ley 2213 del 13 de junio de 2020, se allega copia de la constancia de la entrega de demanda y los anexos al demandado, así mismo copio de este correo

Cordialmente

John Gene Ortega Vasquez

Consultor



Cel: 3128376714

Teléfono: 3923317

Carrera 5 No. 12-16 Oficina 1002 Edificio Suramericana

Cali - Colombia

john.ortega@inteleg.com

www.inteleg.com